Universidad Nacional de Asunción INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 039/2013	O.C. Institucional N° N/A

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	29/11/2013
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Instituto Dr. Andrés Barbero		
ID del Llamado:	265.346	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA-2° LLAMADO		
Proveedor:	GOLDEN TRADE S.R.L.	RUC:	80002894-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartulina varios colores,	Unidad	Brasil	Brasil	150	250	37.500
2	2	Cartón dúplex de 180gramos	Unidad	Asia	Asia	30	1.800	54.000
3	4	Cartulina de Hilo	Unidad	Asia	Asia	250	190	47.500
4	5	Nota Adhesiva	Unidad	Info	Alemania	150	2.015	302.250
5	6	Sobre blanco tamaño oficio	Unidad	Ipecol	Brasil	810	160	129.600
6	10	Cinta adhesiva grande ancha	Unidad	DE	Nacional	200	3.240	648.000
7	11	Cinta adhesiva grande fina -	Unidad	Polos	Nacional	200	1.200	240.000
8	12	Clips de metal tamaño Nº 2	Unidad	Square	China	370	1.135	419.950
9	13	Cola en barra.	Unidad	Brasil	Brasil	60	3.500	210.000
10	14	Contratapa para encuadernación	Unidad	Brasil	Brasil	300	540	162.000
11	15	Espiral para Encuadernación	Unidad	Brasil	Brasil	750	900	675.000
12	16	Corchetes N° 14	Unidad	Chaparrau	Brasil	30	15.265	457.950
13	17	Corchetes N°1 5	Unidad	Chaparrau	Brasil	30	16.810	504.300
14	18	Marcador para pizarra	Unidad	China	China	300	2.190	657.000
15	19	Marcador permanente	Unidad	Edding	Alemania	11	21.250	233.750
16	20	Pen Drive de 16Gb	Unidad	TDK	Taiwan	14	59.065	826.910
17	21	Pen Drive de 8Gb	Unidad	San Disk	Taiwan	9	39.375	354.375
18	22	Pen Drive de 4Gb	Unidad	San Disk	Taiwan	32	30.940	990.080
19	23	Portaminas Nº 0,7	Unidad	Pentel	Japon	10	20.000	200.000
20	24	Portaminas Nº 0,9	Unidad	Pentel	Japon	10	20.000	200.000
21	25	Tapa para encuadernación	Unidad	Brasil	Brasil	300	500	150.000
OBS: Según las Especificaciones Tecnicas del Anexo C de la Carta de Invitación						**TOTAL**		**7.500.165**

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 29/11/2013 | Hasta: 29/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias del Instituto Dr. Andrés Barbero – Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa del Instituto Dr. Andres Barbero

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	14	0	0	330	30	1	0	570.850
2013	1	14	0	0	340	30	1	0	6.929.315
							TOTAL		**7.500.165**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	29-11-13	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · INST. "DR. ANDRÉS BARBERO" · SECRETARÍA GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub U.O.C.